MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	46922
Número de orden de compra a modificar:	30177

Entidad compradora:	Instituto Nacional de Vías
Nombre del solicitante:	Deisy Astrid Cabrera Ahumada
Proveedor:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-12-03 15:44:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-12-05	2018-12-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
27617	ASEO Y CAFETERIA 2018	CDP-180318	CDP	180318

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 46	4.0	Mes	61297806.00	CDP-180318	245191224.00

2	ays02--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	5511544.00	CDP-180318	22046176.00
3	ays02--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	1332561.00	CDP-180318	5330244.00
4	ays02--R11 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	4.0	Mes	1805505.24	CDP-180318	7222020.96
5	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	4.0	Unidad	6634439.16	CDP-180318	26537756.64
6	ays02--R11 - Jardinería - 8600	4.0	Mes	86.00	CDP-180318	344.00
7	ays02--R11 - Fumigación - 13700	2.0	Metro Cuadrado	274.00	CDP-180318	548.00
8	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	893735.19	CDP-180318	893735.19
9	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-180318	0.00
10	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	3535336.52	CDP-180318	3535336.52
11	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	6717139.38	CDP-180318	6717139.38
12	Bienes de Aseo y Cafeteria	4.0	Unidad	10827900.75	CDP-180318	43311603.00
13	Trabajo en alturas nivel avanzado - 1	1.0	Unidad	3000000.00	CDP-180318	3000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Editado	1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 46	4.50	Mes	61297806.00	CDP-180318	275840127.00
Editado	2	ays02--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	4.50	Mes	5511544.00	CDP-180318	24801948.00
Editado	3	ays02--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	4.50	Mes	1332561.00	CDP-180318	5996524.50
Editado	4	ays02--R11 - Coordinador de trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	4.50	Mes	1805505.24	CDP-180318	8124773.58
Nuevo	Nuevo	R11- Bienes de Aseo y Cafeteria	1.00	Unidad	4540383.23	CDP-180318	4540383.23
Editado	10	ays02--R11 - AIU	1.00	Unidad	3930477.43	CDP-180318	3930477.43
Editado	11	ays02--R11 - IVA	1.00	Unidad	7467907.12	CDP-180318	7467907.12

Detalle o justificación de la aclaración

Es necesario para el buen funcionamiento de la entidad adicionar 15 días al contrato 30177 para el servicio de aseo y cafetería.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Luz Myriam Ciro Florez
Documento: 39.746.976

Firma de proveedor
Nombre: OLGA ESTHER MUÑOZ
Documento: 35.328.505

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA N° 30177 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - N° INTERNO 1000 DE 2018

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y MAQUINARIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIÁS -INVIAS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Fecha de emisión:	27 de Julio de 2018
Fecha de vencimiento:	Diciembre 05 de 2018
Valor inicial de la Orden de Compra:	$315.211.834,70
Valor Adicional 1 de la Orden de Compra:	$48.574.293
Valor total Actual de la Orden de Compra:	$363.786.127,70
Valor facturado a 31 de Octubre de 2018:	$235.851.078
Porcentaje de ejecución:	65%
Valor adicional solicitado:	**$40.660.000,00**

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Nacional de Vías, para garantizar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento con suministro de elementos, suscribió la Orden de Compra N° 30177 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1000 de 2018 con la firma Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S., en virtud del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016, la cual finaliza el 05 de diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación continua de este servicio y mientras se aprueba la solicitud de vigencias futuras para la nueva contratación, se hace necesario prorrogar la Orden de Compra vigente hasta el 20 de Diciembre de 2018 y adicionarla por un valor de $ 40.660.000,00.

Para efectos de la adición de la Orden de Compra No. 30177 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1000 de 2018, celebrada con la firma LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería número II, permite realizar la adición de las órdenes de compra suscritas bajo su amparo con aceptación de las partes vinculadas.

3. JUSTIFICACIÒN FINANCIERA:

En la Tabla No.1, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato hasta el 05 de diciembre del presente año (Inicial + Adición 1), desagregados por los rubros presupuestales de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la ejecución a 31/10/2018 y el saldo disponible para esa misma fecha.

Tabla 1.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO + Adición 1	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/10/2018	SALDO POR RUBRO A 31/10/2018
ASEO	$168.015.087,80	$120.284.050,00	$47.731.037,80
CAFETERIA	$158.501.139,80	$91.981.920,00	$66.519.219,80
MANTENIMIENTO INTEGRAL	$37.269.900,10	$23.585.108,00	$13.684.792,10
TOTALES	**$363.786.127,70**	**$235.851.078,00**	**$127.935.049,70**

En la Tabla No.2, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la proyección de recursos adicionales necesarios para garantizar la ejecución del contrato hasta el 20/12/2018, fecha programada para su finalización.

Tabla 2.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO + Adición 1	TOTAL DE RECURSOS QUE SE REQUIEREN ADICIONAR
ASEO	$168.015.087,80	$20.736.600,00
CAFETERIA	$158.501.139,80	$15.857.400,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	$37.269.900,10	$4.066.000,00
TOTALES	**$363.786.127,70**	**$40.660.000,00**

4. JUSTIFICACIÒN JURIDICA:

La Orden de Compra Orden de Compra No. 30177 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1000 de 2018, se adicionará de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 40, según el cual: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial", lo que aplica de igual forma en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$315.211.834,70
VALOR TOPE PARA ADICIONAR 50%	$157.605.917,35
Adición 1	$48.574.293,00
Capacidad de Adición disponible	$109.031.624,35
Valor adición solicitada	**$40.660.000,00**

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Las Obligaciones del contratista, continúan siendo las establecidas en el Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente.

6. OBLIGACIONES DE INVIAS:

Las Obligaciones el Instituto, continúan siendo las establecidas en el Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente.

7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

La Forma de Pago para la presente adición y prórroga, continúa siendo la establecida en el Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente.

JOSE DELIO CASTAÑEDA ROJAS
Supervisor OC No. 30177 / N° Interno 1000 de 2018
Profesional Universitario Grado 11

WILLIAM BARROS ORCASITAS
Coordinador Grupo Apoyo Logístico

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Subdirector Administrativo

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
37	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

Tema(s) a Tratar	COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS
Convocada por:	SECRETARIA GENERAL

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/ÁREA
MARGARITA MONTILLA HERRERA	SECRETARIA GENERAL
LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DIANA CAROLINA REYES CUERVO	DIRECCIÓN GENERAL
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO	GRUPO BIENES INMUEBLES Y SEGUROS
WILLIAM BARROS ORCASITAS	GRUPO APOYO LOGÍSTICO

No.	TEMAS	PRINCIPALES PUNTOS TRATADOS
1.	**SOLICITUD DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TOTAL, DE SOLICITUDES (No. 12) (VER ACTA ANEXA Y AUTORIZADAS (12)**	**Se requieren las adiciones, modificaciones y prórrogas de los contratos y/o convenios para cumplir con las metas físicas.**

CASO 01 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO BIENES INMUEBLES	
CONTRATO	2205 DE 2016
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE UN CORREDOR DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE REALICE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y PRESTE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD O AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE.
CONTRATISTA	JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** NO CAUSA EROGACIÓN ALGUNA PARA EL INVIAS **FECHA DE INICIO:** 14 DE FEBRERO DE 2017 **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2018 **PRORROGA 1:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018
ADICIÓN SOLICITADA	N.A
PRÓRROGA SOLICITADA	30 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.		Teniendo en cuenta que actualmente se adelanta el trámite para adicionar y prorrogar las pólizas de seguros de la entidad hasta el 30 de diciembre de 2018, se requiere que el contrato del corredor de seguros sea ampliado hasta la misma fecha con el fin de garantizar el acompañamiento a la entidad hasta el vencimiento de las pólizas y la asesoría en las reclamaciones tendientes a obtener el pago de los siniestros durante la ejecución de las pólizas del programa. Que el plazo solicitado resulta adecuado y proporcional para cumplir con el objeto contractual, acorde con las necesidades del INVIAS, y la prórroga solicitada no genera erogación alguna para la entidad.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO** Coordinador Grupo Bienes Inmuebles
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	**N.A**
	EJECUTADO %	**N.A**
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 2205 DE 2016 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 78413 DEL 19/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO** Coordinador Grupo Bienes Inmuebles **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 02 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO BIENES INMUEBLES	
POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INVIAS	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL INV, MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES, TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS, TRANSPORTE AUTOMÁTICO DE VALORES, FIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, INTEGRAL DE NAVEGACIÓN, (CASCO BARCO), VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, AUTOMOVILES PROPIOS, RESPOSANBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, CASCO AVIACIÓN TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PROGRAMA, AUTOMOVILES PROGRAMA

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

OBJETO	PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INVIAS CONTRATADAS CON MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
CONTRATISTA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

PÓLIZAS INVIAS	No. PÓLIZA	VIGENCIA ACTUAL
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL INV	2201217017800	DICIEMBRE 15 DE 2018
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	2201217017790	DICIEMBRE 15 DE 2018
TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	2201217017801	DICIEMBRE 15 DE 2018
TRANSPORTE AUTOMATICO DE VALORES	2201217017783	DICIEMBRE 15 DE 2018
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	2201217017751	DICIEMBRE 15 DE 2018
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	2201217017749	DICIEMBRE 15 DE 2018
VIDA GRUPO FUNCIONARIOS	2201417900119	DICIEMBRE 15 DE 2018
PÓLIZA AUTOMOVILES INVIAS	2201117900151	DICIEMBRE 15 DE 2018
INTEGRAL DE NAVEGACIÓN (CASCO BARCO)	2201217017794	DICIEMBRE 15 DE 2018
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2201217017756	DICIEMBRE 15 DE 2018
POLIZAS PSCN	**No. PÓLIZA**	**VIGENCIA ACTUAL**
AUTOMOVILES PROGRAMA	2201117900150	DICIEMBRE 15 DE 2018
CASCO AVIACIÓN	2201217017797	DICIEMBRE 15 DE 2018
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PROGRAMA	2201217017787	DICIEMBRE 15 DE 2018

VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	No. Poliza	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES REALIZADAS	VALOR ADICIONES REALIZADAS EN %	MAXIMO DE ADICIÓN PERMITIDA
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL INV	2201217017800	$ 800.289.502	$ 273.694.158,00	34,20	$ 150.059.021,38
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	2201217017790	$ 11.227.630	$ 3.742.544,00	33,33	$ 2.202.483,78
TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	2201217017801	$ 2.084.328	$ 694.775,00	33,33	$ 408.876,25
TRANSPORTE AUTOMATICO DE VALORES	2201217017783	$ 1.213.344	$ 404.448,00	33,33	$ 238.017,40
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	2201217017751	$ 294.209.745	$ 98.069.914,00	33,33	$ 57.714.085,56
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	2201217017749	$ 1.087.669.261	$ 362.556.588,00	33,33	$ 213.364.259,38
VIDA GRUPO FUNCIONARIOS	2201417900119	$ 323.105.262	$ 105.897.784,00	32,78	$ 65.186.385,88
PÓLIZA AUTOMOVILES INVIAS	2201117900151	$ 182.554.408	$ 67.161.311,00	36,79	$ 29.501.210,55
INTEGRAL DE NAVEGACIÓN (CASCO BARCO)	2201217017794	$ 132.984.185	$ 44.328.062,00	33,33	$ 26.087.036,65
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2201217017756	$ 552.938.354,00	$ 184.312.785,00	33,33	$ 108.467.959,89

POLIZAS PSCN	No. Poliza	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES REALIZADAS		MAXIMO DE ADICIÓN PERMITIDA
AUTOMOVILES PROGRAMA	2201117900150	$ 3.244.645.509,00	$ 2.661.656.562,00	49,30	$ 26.470.854,51
CASCO AVIACIÓN	2201217017797	$ 101.710.400,00	$ 33.903.467,00	33,33	$ 19.952.168,91
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PROGRAMA	2201217017787	$ 70.426.753,00	$ 34.289.993,00	48,69	$ 3.000.958,25

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

ADICIÓN Y PRORROGA SOLICITADA

POLIZAS INVIAS	No. PÓLIZA	VALOR COTIZACIÓN MAPFRE	PRORROGA SOLICITADA
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL INV	2201217017800	$38.105.229	DICIEMBRE 30 DE 2018
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	2201217017790	$409.768	DICIEMBRE 30 DE 2018
TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	2201217017801	$76.070	DICIEMBRE 30 DE 2018
TRANSPORTE AUTOMATICO DE VALORES	2201217017783	$44.283	DICIEMBRE 30 DE 2018
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	2201217017751	$14.316.776	DICIEMBRE 30 DE 2018
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	2201217017749	$39.695.955	DICIEMBRE 30 DE 2018
VIDA GRUPO FUNCIONARIOS	2201417900119	$11.594.646	DICIEMBRE 30 DE 2018
PÓLIZA AUTOMOVILES INVIAS	2201117900151	$11.817.502	DICIEMBRE 30 DE 2018
INTEGRAL DE NAVEGACIÓN (CASCO BARCO)	2201217017794	$4.853.437	DICIEMBRE 30 DE 2018
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2201217017756	$20.180.232	DICIEMBRE 30 DE 2018
POLIZAS PSCN	**No. PÓLIZA**	**VALOR COTIZACIÓN MAPFRE**	**PRORROGA SOLICITADA**
AUTOMOVILES PROGRAMA	2201117900150	$26.470.855	DICIEMBRE 18 DE 2018
CASCO AVIACIÓN	2201217017797	$3.712.058	DICIEMBRE 30 DE 2018
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PROGRAMA	2201217017787	$3.000.958	DICIEMBRE 30 DE 2018

MODIFICACIÓN SOLICITADA

N.A.

RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías para la vigencia 2018, tiene presupuestado adelantar la contratación de las nuevas pólizas que cubran todo el programa de seguros, está adelantando el correspondiente proceso de licitación, se requiere con el objetivo de amparar los bienes e intereses de la entidad durante el tiempo que dure la adjudicación del proceso de licitación, adicionar y prorrogar las pólizas vigentes desde el 15 de diciembre 2018 hasta el 30 de diciembre de 2018, periodo suficiente para la adjudicación de la nueva contratación.

En este sentido, por mandato legal y constitucional las entidades de todo orden deben velar por la conservación de la integridad del patrimonio del Estado representado en los bienes, patrimonio e intereses respecto de los cuales son titulares y por los que deben responder.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesta, a través de la celebración de contratos de seguros.

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

		Las pólizas que comprenden el grupo de seguros del INVIAS, acorde con la normatividad vigente sobre la materia pueden ser adicionadas cuantas veces sea necesario, sin exceder el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos. Teniendo en cuenta que los valores solicitados para las adiciones no superan el 50% del valor inicial de cada póliza contrato, jurídicamente no existe situación alguna que impida adición en valor del mismo.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO** Coordinador Grupo Bienes Inmuebles
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**100%**
	EJECUTADO %	**77%**
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA ADICIÓN Y PRORROGA A LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INVIAS CONTRATADAS CON MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 78394 DEL 19/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		Frente a la nueva contratación la Subdirección Administrativa debe elaborar el documento de justificación del cambio que se da entre el prepliego y pliego definitivo conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015.
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO** Coordinador Grupo Bienes Inmuebles **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 03 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	2203 DE 2016
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS VEHÍCULOS MARCA TOYOTA DEL INVIAS.
CONTRATISTA	TOYONORTE LTDA
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $ 1.483.060.792 **FECHA DE INICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2016 **ADICIÓN 1 2017 :** $ 20.000.000 **ADICIÓN 2 2017:** $ 102.000.000 **ADICIÓN 3 2018:** $35.550.780 **ADICIÓN 4 2018:** $60.000.000 **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2018 **PRORROGA 1:** 30 DE AGOSTO DE 2018 **PRORROGA 2:** 31 DE OCTUBRE DE 2018

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

	PRORROGA 3: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 **VALOR ACTUAL:** $ 1.700.611.572
ADICIÓN SOLICITADA	$219.000.000
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	Este contrato se celebró con el propósito de atender las necesidades mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de los vehículos marca Toyota en la sede central y las direcciones territoriales del país, garantizando la operatividad de los vehículos que permitan atender las necesidades de movilidad de los servidores públicos del Instituto Nacional de Vías, encargados de verificar y garantizar la ejecución de la misionalidad del Instituto. Este contrato cuenta con un saldo disponible de $74.754.100 el cual es insuficiente para atender los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos que se encuentran inmovilizados a la fecha y teniendo en cuenta que aún no han sido aprobadas las vigencias futuras para el contrato en ejecución, se considera necesario adicionarlo y prorrogarlo con el fin de garantizar la continuidad del funcionamiento adecuado del parque automotor del invias.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del Contrato	$ 1.483.060.792
Valor adición No. 1 de 2017.	$20.000.000
Valor adición No. 2 de 2017.	$ 102.000.000
Valor adición No. 3 de 2018.	$ 35.550.780
Valor adición No. 4 de 2018.	$ 60.000.000
Valor facturado a 31 de Octubre de 2018	$ 1.625.857.472
Valor pendiente por facturar	$40.242.424
SALDO DEL CONTRATO PARA DE 2018	**$ 74.754.100**

La adición solicitada cumple con lo establecido en el último inciso del Parágrafo contenido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece" (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales (...)". Así las cosas, la adición solicitada se encuentra por debajo del 50% del valor del contrato No. 2203 de 2016:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.483.060.792
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV 2016	2.151,06
VALOR MÁXIMO DE ADICIÓN (50% EN SMMLV)	1.075,53
Valor adición No. 1 de 2017 SMMLV	27,11
Valor adición No. 2 de 2017 SMMLV	138,26
Valor adición No. 3 de 2018 SMMLV	45,51
Valor adición No. 4 de 2018 SMMLV	76,80
Valor total adicionado en SMMLV	287,68
Disponibilidad de adición en SMMLV	787,85
VALOR SOLICITADO EN PESOS	$ 219.000.000
Valor solicitado en SMMLV	280,33

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

		Teniendo en cuenta lo anterior, la modificación se efectúa dentro de los límites establecidos por los fines de la contratación pública, los principios de la contratación pública y los principios de la función pública, conforme al artículo 1602 del Código Civil, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		CARLOS ARTURO HIDALGO GACHARNÁ Supervisor – Grupo Apoyo Logistico
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga y modificación presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%
	EJECUTADO %	96%
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA ADICIÓN POR $219.000.000 Y PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 A CONTRATO 2203 DE 2016 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 78949 DEL 21/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		CARLOS ARTURO HIDALGO GACHARNÁ Supervisor WILLIAM BARROS ORCASITAS Coordinador Grupo de Apoyo Logistico CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Subdirector Administrativo

CASO 04 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	689 DE 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y OTROS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIANCO 2018
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	VALOR INICIAL: $4.451.003.864 FECHA DE INICIO: 11 DE ABRIL DE 2018 ADICIÓN 1 : $187.026.945.60 ADICIÓN 2 : $1.479.999.999.40 PLAZO INICIAL: 15 DE OCTUBRE DE 2018 PRORROGA 1: 17 DE DICIEMBRE DE 2018 PLAZO ACTUAL: 17 DE DICIEMBRE DE 2018 VALOR ACTUAL: $ 6.118.030.809
ADICIÓN SOLICITADA	N.A
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	Debido a que la Entidad no cuenta con el recurso humano en su planta de personal para atender el servicio de vigilancia, a principios del año 2018 se adelantó la contratación de la prestación del servicio a través de un proceso de Licitación Pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y se firmó con la Unión Temporal VIANCO 2018 con el Contrato No. 689 de 2018. En razón a que dicho contrato vence el 17 de diciembre de 2018, se realizó la solicitud de Vigencias Futuras para los años 2019 y 2020, las cuales se encuentran en trámite y dado que el cronograma implica adelantar una licitación pública, la Subdirección Administrativa se vio avocada a realizar un plan de contingencia que implicó la restructuración del actual contrato. Teniendo en cuenta que la Dirección de Contratación, mediante Aviso de Convocatoria y proyecto de pliegos publicado en el SECOP II. Con el No. LP-SG-SA-032-2018, estableció que la fecha de adjudicación de dicho proceso seria el 27 de diciembre de 2018, pero dado que para la legalización del contrato se requiere un término adicional para el perfeccionamiento del contrato, tiempo que superaría los términos de la presente vigencia. Dicha restructuración se realizó a partir del 20 de noviembre e implicó los siguientes movimientos: Retirar 39 puestos de vigilancia; cambiar 19 puestos de vigilancia de servicio de 24 horas a servicio de 12 horas nocturno; reemplazar 14 puestos de vigilancia 24 horas por servicio de monitoreo. Es decir, que el contrato pasó de 113 a 74 puestos de servicio, y de 3 a 17 puntos de monitoreo, debido a la situación comentada. Por lo tanto, al reducir los servicios citados la entidad compensa la suma de $198.499.335 suma que cubre los 13 días de diciembre de los corrientes. Por lo anterior, se hace necesario utilizar los recursos existentes de acuerdo a la nueva estructura y prorrogar el mencionado contrato, hasta el 31 de diciembre, para continuar con la solicitud de ***vigencia futura para contrato en ejecución***. Ejecución financiera del contrato: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA — 4.451.001.864 PRIMERA ADICION — 187.028.946 SEGUNDA ADICION — 1.475.999.999 TOTAL CONTRATO A LA FECHA — 6.114.030.809 VALOR EJECUTADO A OCT 31 DE 2018 — 4.936.864.078 SALDO DEL CONTRATO A 31/10/2018 — 1.201.166.731 Lo anterior, pone de presente que de autorizarse la prórroga solicitada los servicios de vigilancia y seguridad privada en el edificio sede del Instituto Nacional de Vías y otros inmuebles de su propiedad, se desarrollarán con normalidad hasta su finalización.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS MARINO FAJARDO PLAZAS Supervisor Contrato 00689 de 2018 Grupo de Apoyo Logístico

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%
	EJECUTADO %	79,39%
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 A CONTRATO 689 DE 2018 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 78949 DEL 21/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**LUIS MARINO FAJARDO PLAZAS** Supervisor **WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 05 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 30177 N.I 1000 DE 2018
OBJETO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y MAQUINARIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIÁS -INVIAS
CONTRATISTA	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $315.211.834,70 **FECHA DE EMISIÓN:** 27 DE JULIO DE 2018 **ADICIÓN 1:** $48.574.293 **PLAZO INICIAL:** 5 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** EL SEÑALADO COMO PLAZO INICIAL **VALOR ACTUAL:** $363.786.127,70
ADICIÓN SOLICITADA	$40.660.000
PRÓRROGA SOLICITADA	20 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la prestación continua de este servicio, mientras se aprueba la solicitud de vigencias futuras para la nueva contratación mediante Acuerdo Marco de Precios, se hace necesario ampliar el plazo de la orden de compra hasta el 20 de Diciembre de 2018 y adicionarla en $40.660.000,00. Para efectos de la adición de la Orden de Compra No. 30177 Colombia Compra Eficiente - N° Interno 1000 de 2018,. celebrada con la firma LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S, el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería número II, permite realizar la adición de las órdenes de compra suscritas bajo su amparo con aceptación de las partes vinculadas, teniendo en cuenta que el Acuerdo

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

Marco de Precios vence el 5 de diciembre de 2018 y fue prorrogado hasta el 5 de diciembre de 2019.

A continuación, se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato hasta su plazo inicial (Inicial + Adición 1); es decir el 05 de diciembre del presente año, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la ejecución a 31/10/2018 y el saldo disponible para esa misma fecha.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO + Adición 1	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/10/2018	SALDO POR RUBRO A 31/10/2018
ASEO	$168.015.087,80	$120.284.050,00	$47.731.037,80
CAFETERIA	$158.501.139,80	$91.981.920,00	$66.519.219,80
MANTENIMIENTO INTEGRAL	$37.269.900,10	$23.585.108,00	$13.684.792,10
TOTALES	$363.786.127,70	$235.851.078,00	$127.935.049,70

A continuación se presentan los recursos asignados para el desarrollo del contrato, desagregados por actividades de aseo, cafetería y mantenimiento integral, así como la proyección de recursos adicionales necesarios para garantizar la ejecución del contrato hasta el 20/12/2018, fecha programada para su finalización.

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA RUBRO + Adición 1	TOTAL DE RECURSOS QUE SE REQUIEREN ADICIONAR
ASEO	$168.015.087,80	$20.736.600,00
CAFETERIA	$158.501.139,80	$15.857.400,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	$37.269.900,10	$4.066.000,00
TOTALES	$363.786.127,70	$40.660.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		**JOSE DELIO CASTAÑEDA ROJAS** Supervisor OC No. 30177 / N° Interno 1000 de 2018
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la adición y prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	**100%**
	EJECUTADO %	**65%**
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA ADICIÓN POR $ 40.660.000 Y LA PRORROGA HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA ORDEN DE COMPRA 30177 N.I 1000 DE 2018 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 78949 DEL 21/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL		**JOSE DELIO CASTAÑEDA ROJAS** Supervisor

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

	WILLIAM BARROS ORCASITAS Coordinador Grupo Apoyo Logistico **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 06 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO		
CONTRATO		ORDEN DE COMPRA 31871 DE 2018 N.I 1178 DE 2018
OBJETO		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE SISTEMAS DE CONTROL Y TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN REALIZAR UN ABASTECIMIENTO ADMINISTRADO Y CONTROLADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INVIAS.
CONTRATISTA		BIG PASS S.A
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)		**VALOR INICIAL:** $97.913.086 **FECHA DE EMISION:** 8 DE OCTUBRE DE 2018 **PLAZO INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** EL SEÑALADO COMO PLAZO INICIAL **VALOR ACTUAL:** EL SEÑALADO COMO VALOR INICIAL
ADICIÓN SOLICITADA		$40.000.000
PRÓRROGA SOLICITADA		20 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA		N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.		La entidad para el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo requiere garantizar el suministro permanente de combustible a los vehículos de su propiedad, para poder brindar el apoyo de transporte a los servidores públicos que desarrollan actividades relacionadas con sus procesos misionales. A través del presente contrato se cumple con la necesidad descrita, el saldo disponible es de $36.000.000 y el consumo mensual promedio es de $70.000.000 para mantener en operación el parque automotor del INVIAS, se ha incrementado el consumo, debido a la atención en el suministro a nivel nacional de los 140 vehículos, por la necesidades del servicio. Por lo que se requiere la adición y prórroga solicitada, mientras se adelanta un nuevo proceso de contratación con recursos de vigencias futuras.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CESAR AUGUSTO IBAÑEZ RUBIANO** Supervisor
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la adición y prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**100%**
	EJECUTADO %	**53.25%**
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA ADICIÓN POR $40.000.000 Y PRORROGA HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA ORDEN DE COMPRA 31871 DE 2018 N.I 1178 DE

ah

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

		2018 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 79378 DEL 22/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CESAR AUGUSTO IBAÑEZ RUBIANO** Supervisor **WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 07 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	593 DE 2018
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y ESCANEO, BAJO LA MODALIDAD DE OUTSPURCING PARA EL INSTITUTO NACIONAL
CONTRATISTA	SOLUTION COPY LTDA
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $52.405.542 **FECHA DE INICIO:** 28 DE FEBRERO DE 2018 **ADICIÓN 1:** $13.000.000 **ADICIÓN 2:** $12.700.000 **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2018 **PRORROGA 1:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 **PRORROGA 2:** 15 DE OCTUBRE DE 2018 **PRORROGA 3:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 VALOR ACTUAL: $ 78.105.542
ADICIÓN SOLICITADA	N.A
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	El Contrato presenta un saldo por ejecutar del 15% equivalente a $12.055.291.00 lo que permite extender el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar la partida presupuestal lo que primero ocurra. Esto con el fin de continuar con la prestación del servicio. Se estaba adelantando la solicitud de vigencias futuras y estudios previos para realizar un proceso de contratación que iniciara en la presente vigencia, pero con el memorando DC 78533 del 20/11/2018, la Dirección de Contratación informó que el proceso no era posible adjudicarlo en la presente vigencia, razón por la cual se solicita la prórroga del contrato vigente.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CLARA INES GUAVITA MORENO** Supervisor
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.

CM

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%
	EJECUTADO %	85%
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 593 DE 2018 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 79848 DEL 23/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**CLARA INES GUAVITA MORENO** Supervisor **WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 08 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	415 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y SERVICIOS MECÁNICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INVIAS
CONTRATISTA	ESTACIÓN DE SERVICIO CARRERA 50 S.A.S
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $29.931.800 **FECHA DE INICIO:** 24 DE MARZO DE 2017 **ADICIÓN 1 2017:** $3.000.000 **PLAZO INICIAL:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 **PRORROGA 1:** 31 DE DICIEMBRE DE 2017 **SUSPENSIÓN 1:** 18 DE DICIEMBRE DE 2017 **REAUNUDACIÓN:** A PARTIR DEL 22 DE ENERO DE 2018 **PRORROGA 2:** 30 DE AGOSTO DE 2018 **PRORROGA 3:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **VALOR ACTUAL:** $ 32.931.800
ADICIÓN SOLICITADA	$10.000.000
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	Incorporar a la cláusula séptima de la comunicación de aceptación de oferta No. 00415 de 2017, lo siguiente: *"(...)* ***24)** Realizar el cambio de aceite y/o filtros y/o pastillas de frenos a los vehiculos multimarcas del parque automotor del Invias previa autorización del supervisor*

	del contrato."
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	El Instituto Nacional de Vías, requiere garantizar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones para su operación, siendo necesaria la prestación y atención del servicio, a fin de atender los programas y proyectos de su competencia. El mencionado contrato cuenta con un saldo disponible de $ 1.772.566 el cual es insuficiente para atender los servicios de limpieza y mantenimientos mecánicos de los vehículos que a la fecha están prestando el servicio. Dado que el contrato para atender el servicio de mantenimiento preventivo a los vehículos Multimarcas se terminó el pasado mes de octubre y considerando que el alcance del objeto contractual permite ser ampliado para atender este servicio el cual se necesita para garantizar la movilidad de los vehículos del parque automotor del Invías, se considera necesario incluir una obligación relacionada con la atención mecánica de los vehículos multimarcas del Invías, adicionar el contrato en $10.000.000 y prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2018, mientras se realiza un nuevo proceso de contratación que cubra el mantenimiento solicitado para la vigencia 2019. Con la adición solicitada se cubrirán los mantenimientos preventivos de los vehículos multimarcas de acuerdo al requerimiento que cada uno presente, los cuales según la programación se cumplen en los meses de noviembre y diciembre de 2018, es decir, que a la fecha del presente comité se vienen adelantando. El promedio de mantenimiento preventivo es por valor de $1.200.000, con el que se estima atender entre 8 y 9 vehículos hasta el vencimiento del contrato, además de los servicios propios del mismo.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARLOS ARTURO HIDALGO GACHARNÁ** Supervisor
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del Contrato avala la adición y prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ — **PROGRAMADO %**	**100%**
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ — **EJECUTADO %**	**95%**
APROBACIÓN — **SI**	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS, ADICIÓN POR $ 10.000.000 Y PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 415 DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 79848 DEL 23/11/2018.
APROBACIÓN — **NO**	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ	
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARLOS ARTURO HIDALGO GACHARNÁ** Supervisor

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

	WILLIAM BARROS ORCASITAS Coordinador Grupo Apoyo Logístico **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 09 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	2091 DE 2016
OBJETO	SERVICIO DE PILOTO PARA EL HELICOPTERO BELL206-B, TIPO RANGER III SERIE 3110 MATRÍCULA HK-2589-G
CONTRATISTA	HELBER ALEXANDER RIVEROS DIAZ
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $374.931.726 IVA INCLUIDO **FECHA DE INICIO:** 1 DE DICIEMBRE DE 2016 **ADICIÓN 1 2017:** $38.000.000 **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2018 **PRORROGA 1:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **VALOR ACTUAL:** $ 412.931.726
ADICIÓN SOLICITADA	$18.000.000
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	El 25 de febrero de 2002 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002 - 2002, entre el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, cuyo propósito es la cooperación interinstitucional para la eficaz utilización del helicóptero BELL 206-B. HK-2589-G de propiedad de la Nación - Ministerio de Transporte, para que las dos entidades puedan usarlo cuando las necesidades de movilización de sus directivos en comisiones de servicio lo requieran. Para atender los desplazamientos requeridos, el INVIAS suscribió el Contrato 2091 de 2016, por un valor inicial de $ 374.931.726, IVA incluido, y plazo hasta el 31 de julio de 2018, con el fin de garantizar la prestación del "Servicio de piloto para el Helicóptero Bell 206-B, tipo Ranger III serie 3110 matrícula HK-2589-G." En atención a que se requería continuar con la prestación del servicio y se disponía de recursos por valor de $$52.648.407 al julio 11 de 2017, se solicitó y aprobó la prórroga del contrato hasta el 15 de diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo que ocurra primero y la adición por valor de $38.000.000, para alcanzar a atender las necesidades hasta esa fecha. Con el propósito de contar con los servicios hasta el 31 de diciembre de 2018, se requiere prorrogar el contrato y adicionar recursos por valor de $18.000.000, mientras se adelanta la gestión de solicitud de vigencias futuras de contrato en ejecución ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esto en razón a que al 31/10/2018, se ha ejecutado el 95.9% del valor total del contrato; sin embargo, se requiere asegurar la prestación del servicio de piloto para la mencionada aeronave hasta el 31 de diciembre de 2018.

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

		ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO Valor Total del Contrato: $ 412.931.726.00 Valor facturado a 31/10/2018: $ 396.305.302.00 **SALDO DEL CONTRATO A 31/10/2018: $ 16.626.424.00**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la adición y prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**100%**
	EJECUTADO %	**95.9%**
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA ADICIÓN POR $ 18.000.000 Y PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 2091 DE 2016 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 80190 DEL 26/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico Supervisor **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 10 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	1459 DE 2017
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS MATERIALES Y OTROS NECESARIOS PARA LA OPERABILIDAD Y AERONAVEGABILIDAD DEL AVIÓN PIPER CHEYENNE II, DE MATRICULA HK 2631 G.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A SIGLA CIAC S.A
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $375.000.000 IVA INCLUIDO **FECHA DE INICIO:** 19 DE ENERO DE 2018 **ADICIÓN 1:** $ 98.500.000 **PLAZO INICIAL:** 31 DE JULIO DE 2018 **PRORROGA 1:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

	VALOR ACTUAL: $ 473.500.000
ADICIÓN SOLICITADA	N/A
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	El 25 de febrero de 2002 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002 - 2002, entre el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, cuyo propósito es la cooperación interinstitucional para la eficaz utilización del Avión Piper Cheyenne II, HK-2631-G y el helicóptero BELL 206-B. HK-2589-G de propiedad de la Nación - Ministerio de Transporte, para que las dos entidades puedan usarlo cuando las necesidades de movilización de sus directivos en comisiones de servicio lo requieran. Para atender los desplazamientos requeridos, el INVIAS suscribió el Contrato 1459 de 2017, por un valor total de $375.000.000,00, IVA incluido, con el fin de garantizar el "Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, insumos, materiales y otros necesarios para la operabilidad y aeronavegabilidad del avión Piper Cheyenne II, de matrícula HK 2631 G.", a la fecha del presente documento, se ha ejecutado el 19% del valor total del contrato, sin embargo, se prevé la adquisición de repuestos para el stock de mantenimiento de la aeronave y cubrir otras labores de mantenimiento rutinario antes de finalizar la vigencia 2018. Se adicionó el contrato por un valor de $98.500.000, y fue prorrogado hasta el 15 de diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, con el propósito de atender nuevas necesidades de mantenimiento. En razón a que el contrato tiene como fecha de finalización el 15 de Diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, se hace necesario prorrogar su plazo hasta el 31 de diciembre del presente año, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite la solicitud de vigencias futuras 2019, con el fin de poder continuar con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del avión Piper Cheyenne II, HK-2631-G y de esta forma asegurar la operación de la aeronave. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** Valor Total del Contrato: $473.500.000,00 Valor facturado a 31/10/2018: $ 90.518.188,00 **SALDO DEL CONTRATO A 31/10/2018: $ 382.981.812,00**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del Contrato avala la adición y prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL — **PROGRAMADO %**	**100%**
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL — **EJECUTADO %**	**19%**

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
37	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

COMITÉ		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 1459 DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 80190 DEL 26/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico Supervisor **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 11 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	1457 DE 2017
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA EL AVIÓN PIPER CHEYENNE II, DE MATRÍCULA N° HK-2631-G
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A SIGLA CIAC S.A
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	VALOR INICIAL: $72.887.500 IVA INCLUIDO FECHA DE INICIO: 11 DE ENERO DE 2018 PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2018 PRORROGA 1: 15 DE DICIEMBRE DE 2018 PLAZO ACTUAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2018 VALOR ACTUAL: $ 72.887.500
ADICIÓN SOLICITADA	N/A
PRÓRROGA SOLICITADA	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	El 25 de febrero de 2002 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002 - 2002, entre el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vias, cuyo propósito es la cooperación interinstitucional para la eficaz utilización del Avión Piper Cheyenne II, HK-2631-G y el helicóptero BELL 206-B. HK-2589-G de propiedad de la Nación - Ministerio de Transporte, para que las dos entidades puedan usarlo cuando las necesidades de movilización de sus directivos en comisiones de servicio lo requieran. Para atender los desplazamientos requeridos, el INVIAS suscribió el Contrato 1457 de 2017, por un valor total de $ 72.887.500, IVA incluido. Con el fin de garantizar el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 PARA EL AVIÓN PIPER CHEYENNE II, DE MATRICULA No. HK-2631-G", a la fecha del presente documento, se ha ejecutado el 48.18% del valor total del contrato. En razón a que el Contrato 1457 de 2017, tiene como fecha de finalización el 15 de diciembre de 2018, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, se hace

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

		necesario prorrogar su plazo hasta el 31 de diciembre del presente año, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite la solicitud de vigencias futuras 2019, con el fin de poder continuar con la prestación del suministro de combustible para el avión Piper Cheyenne II, HK-2631-G y de esta forma asegurar la operación de la aeronave. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** Valor Total del Contrato $ 72.887.500.00 Valor facturado a 31/10/2018 $ 35.114.073.00 **SALDO DEL CONTRATO A 31/10/2018 $ 37.773.427.00**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico
CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la adición y prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	**PROGRAMADO %**	**100%**
	EJECUTADO %	**48.18%**
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 1457 DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 80190 DEL 26/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico Supervisor **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

CASO 12 – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – GRUPO APOYO LOGÍSTICO	
CONTRATO	1010 DE 2018
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO COMBUSTIBLES AL HELICÓPTERO BELL 206B-HK 2589G, S/N 3110
CONTRATISTA	HELICENTRO SAS
VALOR INICIAL (1), ADICIÓN 1 (2), ADICIÓN 2 (3), PLAZO INICIAL (4), VALOR ACTUAL (5)	**VALOR INICIAL:** $175.000.000 IVA INCLUIDO **FECHA DE INICIO:** 3 DE AGOSTO DE 2018 **ADICIÓN 1:** $ 87.000.000 **PLAZO INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **PLAZO ACTUAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2018 **VALOR ACTUAL:** $ 262.000.000
ADICIÓN SOLICITADA	N/A

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

PRÓRROGA SOLICITADA	26 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACIÓN SOLICITADA	N/A
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA, Documentos soportes, anexo 1.	De acuerdo con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 002 del 25 de febrero de 2002 y en el Contrato de Comodato No. 058 de 2004, suscritos entre el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, cuyos objetos son: *COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EFICAZ UTILIZACIÓN DEL AVIÓN PIPER CHEYENNE II HK-2631-G Y EL HELICÓPTERO BELL 206B. HK-2589-G, DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE y PRÉSTAMO DE USO DEL HELICÓPTERO CON MATRÍCULA HK-2589-G, DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE*, respectivamente; el Instituto se obliga a contratar el mantenimiento y las reparaciones con compañías autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o por la FAA de los Estados Unidos, suministrar la totalidad del combustible necesario para las operaciones, así como las demás que se deriven de la naturaleza del Convenio y del Comodato, que garanticen su cabal cumplimiento. Las aeronaves han constituido una herramienta fundamental para las labores que desarrolla el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías, permitiendo atender de primera mano las emergencias y supervisiones encomendadas por el Gobierno Nacional. Con este helicóptero se apoyan entidades como la Presidencia de la República, Ministerios y otras dependencias del sector oficial, transportando a sus directivos y funcionarios en cumplimiento de funciones de supervisión y atención de emergencias. En este sentido, el Instituto Nacional de Vías a través de la Subdirección Administrativa y atendiendo lo establecido en las normas contractuales vigentes, contrató con la firma HELICENTRO SAS, el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de combustibles, lubricantes y los servicios pre y post vuelo, en la Ciudad de Bogotá D.C. y los sitios donde se desplace el helicóptero BELL 206-B tipo Ranger III, serie 3110, de matrícula HK-2589-G; hasta el 15 de diciembre de 2018. Con los recursos asignados al contrato y dadas las necesidades de atender mantenimientos correctivos, tales como cambio elemento Governor P/N M250-10844, adquisición elemento VHF P/N 064-010554-0030, adquisición elementos de acuerdo al Boletin CEB-A-1370, adquisición elementos según reportes, entre otras necesidades, fue necesario solicitar nuevos recursos, adicionándose el contrato en $87.000.0000. En consideración al saldo disponible del contrato, es viable solicitar su prorroga hasta el día 26 de diciembre del presente año, fecha en la cual se estima celebrar un nuevo contrato amparado con recursos de vigencias futuras años 2019-2020. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** Valor inicial del Contrato $ 175.000.000.00 Valor Adición No. 1 $ 87.000.000.00 Valor total del contrato $ 262.000.000,00 Valor facturado a octubre 31 de 2018 $ 157.677.282,00 Saldo del contrato $ 104.322.718.00
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor del Contrato avala la prórroga presentada.
AVANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL COMITÉ	PROGRAMADO %	100%
	EJECUTADO %	60.18%
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 AL CONTRATO 1010 DE 2018 DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD EJECUTORA MEDIANTE MEMORANDO SA 80190 DEL 26/11/2018.
	NO	
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ		
RESPONSABLES: UNIDAD EJECUTORA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO		**WILLIAM BARROS ORCASITAS** Coordinador Grupo Apoyo Logístico Supervisor **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** Subdirector Administrativo

OBSERVACIONES AL ACTA:

1. Se informa al comité que frente a la reducción por $400.000.000 al contrato 995 de 2018, autorizada en sesión 36 del 19 de noviembre de 2018, caso 04, no se firmó el otrosí dado que el mismo no se hizo necesario.
2. La Secretaria General, Doctora Margarita Montilla, solicita a los asistentes a la sesión que teniendo en cuenta que está próximo a iniciar nueva vigencia las unidades ejecutorias adelanten los trámites necesarios, tendientes a una buena planeación en los contratos.
3. Se deja constancia que las recomendaciones impartidas por este Comité No. 37 de 2018, se hacen con base en la información, justificación y documentación aportadas por los solicitantes, cuyos originales debidamente diligenciados reposarán en la carpeta del contrato motivo de la solicitud.
4. Se deja constancia que los documentos soportes presentados a este comité por los Supervisores, Coordinadores y/o subdirectores corresponden a la justificación presentada en el documento soporte para estudio y evaluación del Comité.
5. Es responsabilidad del Supervisor del Contrato finiquitar el trámite aprobado en este Comité.
6. El trámite de las adiciones aprobadas en este Comité queda sujeto a la expedición de la respectiva disponibilidad presupuestal.
7. Se convocó a todos los miembros según correo electrónico adjunto.

No siendo más el objeto de la reunión, se firma la presente acta por quienes participaron en ella:

ACTA No.	FECHA			HORA	
37	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	28	11	2018	2:20 p.m	4:00 p.m

NOMBRE	FIRMA
MARGARITA MONTILLA HERRERA **SECRETARIA GENERAL**	Margarita Montilla Herrera
LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ **DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**	NO ASISTIÓ
DIANA CAROLINA REYES CUERVO **ASESOR DIRECCIÓN GENERAL**	
CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**	

Proyectó: Edna Hernández Hernández – Abogada Secretaría General

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	1 de 1

PROCESO

TEMA: COMITÉ DE ADICIONES Y PRÓRROGAS N° 37

Quien convoca reunión: MARGARITA MONTILLA HERRERA

Cargo: Secretaria General

Lugar de reunión: Sala de Juntas Secretaría General

Fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Hora de inicio: 2:10 PM.

Hora Finalización: 4:00 PM

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
Caimenza Bolorquez V	INV - SA GBF	Coordinadora	1140	cbolorquez@invias.gov.co	
Carlos Macias Martor	Invias / SA.	Subd. Administrative	3016890223	cmacias@invias.gov.co	
CAROLINA REYES	INVIAS / OE	Asesor		dcreyes@invias.gov.co	
Edna Hernández	INVIAS/SG	Abogada	1641	ehernandez	
WILLIAN BARROS S	INVIAS/SD	Prof Ingeniero	1198	w barros	
Margarita Montilla	Invias	S. General		mmontilla@invias.gov.co	

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHcpulgari	CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema	2018-11-27-3:25 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	180318	Fecha Registro:	2018-07-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	360.118.179,00	Valor Total Operaciones:	24.327.948,70		Valor Actual.:	404.446.127,70	Saldo x Comprometer:	40.660.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	183518	Fecha Registro:	2018-07-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-12 MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	Propios	21	CSF						
					2018-10-25		4.857.429,00			
					2018-07-31	39.086.813,00	-6.674.341,90			
					Total:	39.086.813,00	-1.816.912,90	37.269.900,10	0,00	0,00
209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-12 MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2018-11-27	0,00	1.054.075,00			
					Total:	0,00	1.054.075,00	1.054.075,00	1.054.075,00	0,00
209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Propios	21	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2018-10-25		22.344.175,00			
					2018-11-27		22.242.563,00			
					2018-07-31	175.666.415,00	-29.995.502,20			
					Total:	175.666.415,00	14.591.235,80	190.257.650,80	22.242.563,00	0,00

209 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - GASTO	A-2-0-4-5-9 SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Propios	21	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2018-10-25		21.372.689,00			
					2018-11-27		17.363.362,00			
					2018-07-31	165.364.951,00	-28.236.500,20			
					Total:	165.364.951,00	10.499.550,80	175.864.501,80	17.363.362,00	0,00

Objeto:	SOL. 2306.- PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA, ASEO Y MAQUINARIA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS. MINIMA CUANTIA

P de R

6-703055

Firma Responsable